

Los cines de La Habana

reseña de un trabajo pertinente

alejandro ochoa vega

Departamento de Métodos y Sistemas

descubrir una tesis sobre la arquitectura de los cines resulta más que pertinente, ya que hasta hace pocos años no existían estudios de este tipo que dieran cuenta de uno de los géneros arquitectónicos más representativos del siglo xx. Edificaciones consideradas de mínima relevancia por la historiografía tradicional eran desdeñadas y referidas, si acaso, por ser parte de la obra de un arquitecto de trayectoria reconocida. Tal postura ha ido cambiando desde hace aproximadamente 15 años, cuando han sido más regulares los estudios acerca de las salas cinematográficas de sitios como Brasil, Venezuela, Costa Rica, México, Uruguay y, por supuesto, de países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Alemania, Gran Bretaña y Portugal, entre otros.

La conmemoración del primer centenario del cine en 1995 fue la excusa para algunos de estos trabajos, pero sobre todo la conciencia de acercarse al final del siglo y ver la acelerada extinción de esos palacios del cine, ante los embates de la sociedad contemporánea y sus muy cambiantes pautas de consumo recreativo.

Vale decir que, aunque en mínima proporción, estos esfuerzos han fundamentado la recuperación de algunos cines, que han sido adaptados a los nuevos requerimientos de inicios del siglo xxi y cuyos valores arquitectónicos han sido reconsiderados.

El caso de Cuba es por demás interesante, al responder a condiciones político económicas muy distintas a las del resto del mundo occidental. Si en el ámbito de los países capitalistas el factor de rentabilidad de los espacios para la proyección cinematográfica ha sido determinante para la extinción de la gran sala —en aras de los nuevos complejos multiplex—, Cuba socialista, después de 1959, ha mantenido gran parte de los cines construidos hasta entonces, como un equipamiento urbano de intenso uso social.

Han sido más bien otros los factores que han afectado la conservación de los cines en la isla, como el bloqueo económico impuesto por Estados Unidos y la caída del Muro de Berlín, lo cual refleja la obsolescencia de equipos y técnicas de proyección, además de estar fuera de los grandes circuitos de distribución cinematográfica mundial.

Desde estas premisas, Gisel Rodríguez y Marisol Marrero autoras de *Los cines de La Habana*¹, emprendieron un uni-

verso de estudio excepcional y sumamente rico, con todo y que sólo se delimitara a la ciudad de La Habana.

La tesis se armó en tres capítulos, en el primero de ellos se hace una semblanza del cine cubano y su aportación artística, lo mismo que una referencia de los principales arquitectos de cines en La Habana.

Ello nos permite ubicar el origen de un invento que empieza a popularizarse como entretenimiento social, en el borde de los siglos xix y xx, y que paulatinamente demandará una función arquitectónica específica.

El contexto político social de un país que emerge de una dura guerra de independencia y bajo una dolorosa tutela de Estados Unidos, define una ciudad capital donde la arquitectura ecléctica y monumental será el sello de la nueva burguesía en el poder.

Los cines van ganando presencia urbana, primero por su ubicación estratégica en las principales arterias, como el Paseo del Prado y avenidas 51 y 23, entre otras, y después por su volumetría, marquesinas y juego de luces.

El segundo capítulo desarrolla el análisis tipológico donde se reconoce la deuda de los cines respecto de los teatros, dadas las similitudes funcionales; además se refiere a la historia de las primeras salas y el papel de las ordenanzas constructivas. El desglose de las constantes del tipo permitió a las autoras identificar las principales áreas y analizar otros aspectos de orden técnico, como la estructura, acústica y ventilación. También se consideró la influencia estadounidense en la arquitectura de los cines habaneros.

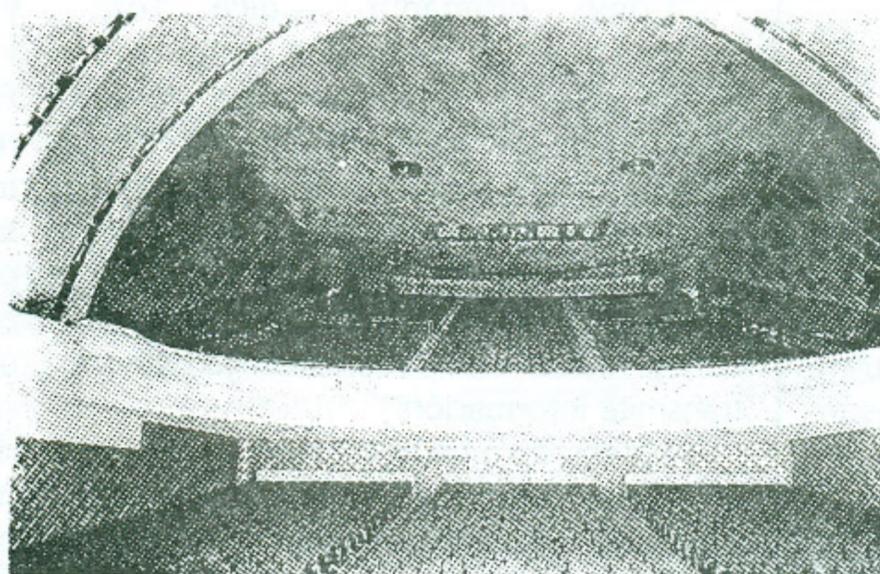
El tercero y último capítulo de la tesis aborda los elementos formales de los cines, desde la perspectiva estilística y su evolución a lo largo del siglo xx. De tal suerte que los ejemplos son caracterizados de acuerdo con los periodos del eclecticismo, neocolonial, *art déco* y movimiento moderno.

Un apartado final incluye las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En estos últimos cabe resaltar su interés, debido a la importancia de lo dicho por los entrevistados, además de la información sintética de las fichas técnicas.

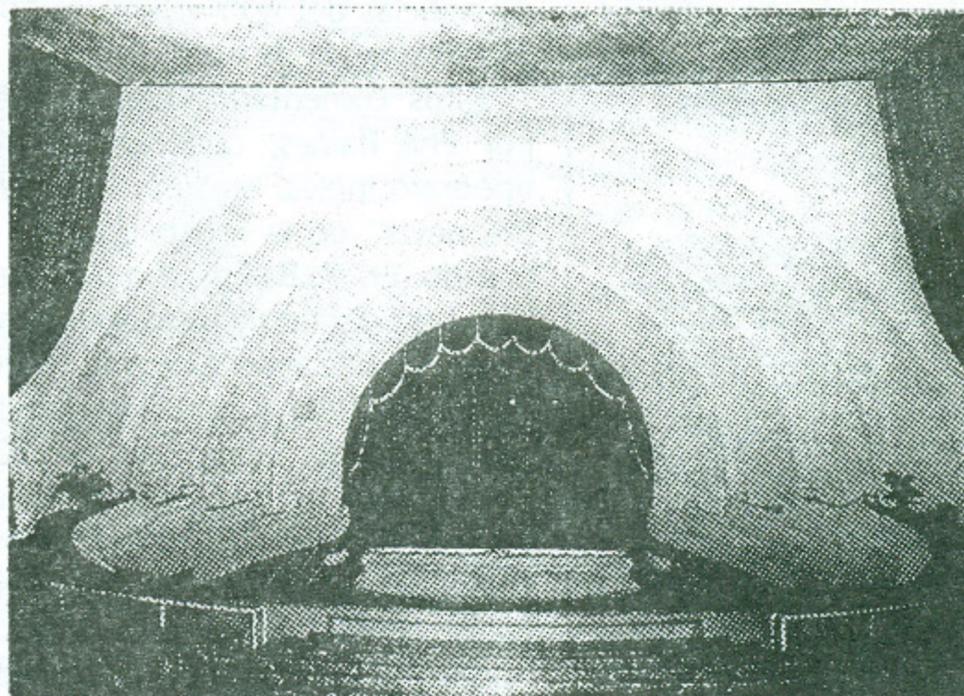
Es innegable la aportación de la tesis en cuanto a lo inédito del tema en el contexto cubano, y la manera de desarrollarlos al permitir entender el objeto con sus características arquitectónicas, vinculado con la ciudad, cultura y sociedad de la época.

El trabajo llena un hueco que da luz sobre la importancia de estos edificios, en un momento histórico cuando al ser el cine el principal entretenimiento social, confluyó en sus espacios de exhibición una colectividad masiva, que aún con alteraciones se mantiene viva.

Cuba y sus grandes cines son una oportunidad única a nivel mundial de poder reconocer, todavía de manera tangible, los valores de una arquitectura olvidada por la historia, y donde este documento enriquece ampliamente su conocimiento. 



Interior del Cine América en la Habana



Interior del Cine América en la Habana

1 *Los cines de La Habana*, tesis de maestría en Protección del Patrimonio Arquitectónico. Autoras: arquitecta Gisel Rodríguez Sánchez e ingeniera civil Marisol Marrero Oliva. Tutora: doctora en arquitectura María Victoria Zardoya Loureda. La Habana, Cuba, 2001.